



Presentación del Observatorio EU-ETS

Puertos del Estado inicia los trabajos para medir el impacto del ETS sobre la competitividad de los puertos

- El Observatorio del EU-ETS, presentado hoy en la sede de Puertos del Estado, busca analizar y predecir la pérdida de tráfico para los puertos españoles derivada de la aplicación al transporte marítimo del esquema europeo de comercio de emisiones contaminantes

04-06-2025 (Organismo Público Puertos del Estado). Puertos del Estado ha celebrado hoy la primera reunión del Observatorio que permitirá cuantificar el impacto de las disposiciones del EU-ETS (European Union Emission Trade System) en el sistema portuario de titularidad estatal, incluyendo servicios de vigilancia y predicción, con la finalidad de apoyar al Estado español en la defensa de los intereses en esta materia ante la Comisión Europea, así como complementar el trabajo que dentro de este tema lleva a cabo la Comisión con sus propios medios.

El presidente de Puertos del Estado, Gustavo Santana, destacó en la presentación la importancia de este estudio “para arrojar luz y contribuir con transparencia y con datos a la revisión de la normativa europea en esta materia”. “Desde nuestro firme compromiso con la descarbonización, pedimos un marco global e igualitario para todos los actores del sector marítimo a nivel mundial”, recalcó.

Mediante el establecimiento de indicadores, el Observatorio, que desarrollará Shipping Business Consultant (SBC) en colaboración con el Centro de Innovación del Transporte (CENIT) y Nextport, deberá valorar el impacto de esta normativa europea en la generación de emisiones, la fuga de carbono y la pérdida o alteración del tráfico portuario. Está previsto disponer de los primeros resultados tras el verano.



Nota de prensa

En definitiva, la finalidad del Observatorio es alertar de prácticas evasivas que ya se hayan producido o que puedan producirse de modo que sea posible anticiparse; evaluar y cuantificar los efectos asociados a la normativa EU-ETS a través de indicadores; y apoyar la toma de decisiones de cara a la revisión de la propia Directiva del EU-ETS que está prevista en la norma, incluyendo la definición de medidas preventivas o correctivas.

El alcance de los trabajos del Observatorio será el tráfico de contenedor, así como ro-ro de camiones y semirremolques, cuyas rutas pueden verse afectadas como consecuencia de la aplicación de esas disposiciones europeas. Y en cuanto a los puertos, el análisis incluirá el impacto del ETS en Bahía de Algeciras, Barcelona, Las Palmas y Valencia.

LIDERANDO LAS ADVERTENCIAS SOBRE LOS EFECTOS

En el contexto de la lucha contra el cambio climático, en diciembre de 2022, se acordó ampliar el European Union Emission Trade System (EU ETS) al transporte marítimo. Como resultado, las navieras deben adquirir derechos sobre las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero que se reporten siguiendo el protocolo definido por el Reglamento UE 2015/757.

Durante toda la tramitación de esta iniciativa legislativa y desde su entrada en vigor parcial el 1 de enero de 2024, España a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, del que depende Puertos del Estado, ha liderado en la UE el análisis y las advertencias sobre los potenciales efectos negativos de esta normativa en cuanto al desvío de rutas y la deslocalización de los centros del tráfico marítimo hacia puertos de terceros países en los que no se aplique esta normativa ambiental. Entre los riesgos sobre la competitividad portuaria cabe destacar la pérdida de tráficos estratégicos para Europa, la deslocalización logística, la disminución de conectividad marítima -lo que conlleva pérdida de soberanía logística- y el aumento de costes operativos, sin olvidar que el efecto buscado de reducir las emisiones de carbono no se logrará si las navieras optan por operar en puertos no europeos pero vecinos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04